

habia de ser, cuando allí estaban indudablemente reunidos muchos de los hombres ilustres de Europa? Básteme citar el nombre ilustre de Quinet; y el que no lo conozca será porque no habrá saludado un libro. Y entónces yo voté y decidí, no en nombre de la Nacion española, no en nombre de mi partido político, porque ya dije que yo no representaba á nadie, sino en mi propio nombre, resolví la cuestion en favor de la propiedad individual y en contra de la propiedad colectiva. (*Rumores.*)

¿De qué os extrañais? ¿Por ventura hubierais votado á favor de la propiedad colectiva? (*Varios señores Diputados: ¡Si no es eso!*) Y, señores Diputados, entónces el slavo dijo: «No volveré á reunirme en un Congreso de la democracia europea; me reuniré aparte, escribiré aparte, organizaré aparte, influiré aparte»; y los que crean insignificantes estas cosas, no saben que esta organizacion ha producido la *Internacional*, que esa organizacion ha producido los grandes movimientos de Francia; os reís porque sois incapaces de comprender el movimiento de las ideas. (*Aplausos en la minoría, y continúan los rumores en la mayoría.*) Grande escasez tienen de entendimiento aquellos que no comprenden la relacion de las ideas con los hechos, y de los hechos con las ideas. Y, señores Diputados, comenzaron á influir desde entónces los slavos en los Congresos de la *Internacional*. Cayeron éstos, pues, bajo la tutela de aquellos que se habian separado de los Congresos democráticos de Europa, que era el tema de mi discurso.

La *Internacional* habia celebrado Congresos anteriores á los Congresos de la democracia. Los internacionalistas se habian reunido por vez primera, en 4 de Setiembre de 1866, en la ciudad de Ginebra, camino de Chêne, no léjos de Pré L'Évêque, donde viviamos

los emigrados pobres. Aquélla fué la primera reunion continental de esta sociedad, que ahora os asusta tanto, la *Internacional*, cuya direccion está en Lóndres, y cuyos Congresos se verifican periódicamente. ¡Ah! El Sr. Jove y Hévia hablaba elocuentemente de la taberna: en una taberna se reunió; pero, Sr. Jove y Hévia, ¡qué taberna! Allí oí yo lo siguiente: Se levantaba un trabajador y hablaba en aleman, y el presidente decia: el señor dice esto ó lo otro, y traducia directamente al frances cuanto el aleman habia dicho. Se levantaba un inglés, hablaba en inglés, y el presidente traducia correctamente al frances lo que el inglés habia dicho. (*Rumores.*) Se levantaba un italiano, y el presidente hacia lo mismo; y aquel presidente ¿sabeis quién era? Pues era un obrero, un tejedor. ¿Ha visto muchas gentes como ésta el Sr. Jove y Hévia en los palacios dorados de sus Reyes?

Señores Diputados, ¿qué decidió aquel Congreso? ¿Qué trató aquel célebre Congreso de la *Internacional*? ¿Qué problemas trajo aquel Congreso? Yo pido al señor Ministro de la Gobernacion que me escuche, porque esto es interesante. No podemos juzgar á la *Internacional* por los periódicos, porque se escribe con pasion siempre en la prensa. La prensa tiene cualidades muy buenas, pero tambien tiene cualidades muy malas, porque se deja llevar frecuentemente de la peor de las pasiones, de la ira. El escritor se encierra en su casa, y desde allí empieza á decir todo lo que nosotros no decimos aquí por respeto al público. Pues qué, ¿juzgaria álguien por la prensa española el Congreso español y las deliberaciones del Congreso español? Pues qué, ¿nosotros aquí nos llamamos apóstatas, traidores, resellados, cangrejos, buhos, calamares y puntos negros?

Traer aquí los fragmentos de los periódicos de la

Internacional, Sr. Ministro de la Gobernacion, es una insigne puerilidad. Eso no se hace ya por ningun hombre de Estado en ningun Parlamento del mundo. Lo que hay que ver y lo que hay que estudiar es lo que compone la legislacion de la *Internacional*, sus decisiones soberanas y sin apelacion, su Código fundamental. Lo que hay que ver y estudiar es lo que han proclamado y decidido sus Congresos, que son para la *Internacional* lo que los Concilios para los católicos. ¿Qué es lo primero de que trataron? De los medios de resistencia que ha de tener el trabajo contra las invasiones del capital. Pues qué, ¿se puede negar que las fuerzas económicas de la sociedad, como las fuerzas mecánicas de la naturaleza, están siempre en lucha? ¿Por qué hemos de ser tan pueriles que no reconozcamos que hay una lucha entre los intereses de los capitalistas y los intereses del trabajador, y para ello el derecho que tiene el trabajador de ocuparse en la direccion de sus intereses? Y luégo, segunda cuestion que pusieron á la órden del día: «Reduccion de horas de trabajo.» Hay trabajadores que emplean diez y seis horas (*El Sr. Garrido D. Fernando*: diez y ocho) y diez y ocho, como me acaban de decir, y ellos pedian que el máximum fuese de ocho á diez horas. Pues bien; ¿quién que haya visitado una de las fábricas no conviene en que esto es una aspiracion racional? Pues qué, ¿no veis cuán horribles son aquellas diez y ocho horas? ¿No veis que aquel aire no es respirable, que el ruido de la máquina embota los sentidos y desgarrá los nervios, y que las infelices gentes que están junto á la máquina de vapor tienen consumidas las carnes, quemados los huesos, rugosa la piel? Yo no he entrado nunca, en Mulhousse y en Lóndres, en una de esas fábricas, sin tener que salir enseguida, y sin acordarme de aquellos campesinos meridionales, que excepto en los meses de Julio

y de Agosto, en que el calor es insufrible, despues viven iluminados por aquel sol, alentados por aquel aire, perfumados de azahar, en medio de aquella naturaleza que les da una fiesta continúa de luz y de colores.

Y luégo, despues de haber tratado esto, trataron, señores Diputados, de la educacion de los niños, de la necesidad de prohibir el trabajo á los niños, y tenian razon; porque, ¿sabeis lo que sucede? Que la falta de educacion en las grandes ciudades fabriles los embrutece, y de aquí provienen muchas de las catástrofes que en esas ciudades estallan. Y luégo trataron del trabajo de la mujer, y dijeron todo lo contrario de lo que dice el Sr. Ministro de la Gobernacion: dijeron que las madres no deben estar en los talleres, que las fábricas las prostituyen, que la degeneracion física de los ciudadanos en los grandes centros fabriles depende del trabajo de la mujer, la cual necesita abandonar á sus hijos, y el hijo se educa sin la mirada, sin la luz, sin la providencia de su madre. Y luégo trataron de los ejércitos permanentes y de su influencia en la produccion, y negaron los ejércitos permanentes; pero dijeron que, visto el estado social europeo, era necesario admitir la organizacion del ejército que tenía Suiza. Y luégo trataron de las contribuciones directas é indirectas, y condenaron las contribuciones indirectas, y dijeron que todos los pueblos debian regirse por el sistema tributario de la república de Newfchatel, en Suiza, la cual tiene completamente abolidas todas las contribuciones indirectas. Y luégo se presentó la gran cuestion, la cuestion del influjo de las ideas religiosas en la educacion. Hablaron unos en un sentido; hablaron otros en otro sentido. ¿Qué decidió el Congreso? El Congreso decidió pasar á la órden del día sin resolver esa cuestion, diciendo que se pusieran los discursos en los *Boletines*, pero que constára que todas

eran opiniones individuales; y no hubo más principios proclamados en aquel primer Congreso de la *Internacional*.

Y cuando yo ó algunos de mis amigos salíamos á la calle nos encontrábamos que el propietario ginebrino, que es muy rico, y aunque allí hay gran democracia, muy aristocrática en sus costumbres, iba en su coche, sin creer que la sociedad se le caía encima, porque Suiza está más fuerte, mucho más fuertemente asentada sobre su libertad, sobre sus derechos individuales, sobre la república y sobre la federacion, que sobre el granito de los Alpes.

Vino el segundo Congreso de 1867, y en este segundo Congreso volviéronse á tratar todas las cuestiones antecedentes, y se trató además una cuestion que prueba la humanidad de aquellos trabajadores. Decían: Si una parte del cuarto estado se asocia y logra por la *Internacional* cambio provechoso en las relaciones económicas, solamente para sí, para el asociado y para el internacional, ¿no creará un quinto estado, que sea más miserable que lo es hoy el cuarto? De suerte que aquellos hombres trataban hasta del porvenir de los que habian de quedar rezagados en su ascension sucesiva, y todos decidieron la cuestion en favor de nuestros principios, en favor de nuestras soluciones: dijeron que la libertad lo resolvía todo, que por el ejemplo de las asociaciones se levantarían otras asociaciones, y que, digan lo que digan los malthusianos, la producción de la naturaleza y la producción del trabajo es infinita. No hay, por consecuencia, que tener miedo á una gran miseria. Y volvió á plantearse la cuestion religiosa, y se volvió á pasar á la órden del día sin decidir nada sobre esa cuestion en el Congreso de Losana.

Y vino el tercer Congreso de la *Internacional*, que

fué el Congreso de Brusélas de Setiembre de 1868; y este Congreso, además de otras muchas cuestiones, trató la cuestion de la guerra, y fué unánime en condenar esa horrible calamidad pública.

Trató luego una cuestion que le interesaba mucho y que tenía sólo un aspecto económico: la cuestion de los árbitros encargados de decidir la oportunidad de las huelgas. Convinieron todos los miembros del Congreso en que las huelgas eran una calamidad, pero una calamidad inevitable en el presente estado de lucha á que se halla condenado el trabajo. Pero se dieron leyes para someterlas á cierta regularidad. Un consejo de árbitros nombrados por cada asociacion debía decidir de la legitimidad de las huelgas. Tras las huelgas tratáronse las máquinas. Convínose en que las máquinas debian pertenecer al trabajador; pero no se habló de apelar á ninguna violencia ni de proponer ningun despojo; fué antes opinion casi unánime que los dos medios de adquirirlas eran la cooperacion, como en la Gran Bretaña, ó el crédito mútuo, como en Alemania.

Luego trató el Congreso de la educacion íntegra, de la educacion total que necesita el trabajador. Y en efecto, el hombre, para ser digno de su ministerio en la sociedad y en la naturaleza, debe educar sucesivamente todas sus facultades, y al llegar á la madurez de la vida conocer el conjunto de relaciones que le ligan con el universo material y con el universo moral, con el mundo que se dilata por los espacios infinitos, y el mundo que se oculta en la inmensidad de su conciencia. Así debe educar el sentimiento, la primera facultad que se despierta en su alma. Tras el sentimiento la fantasía, á cuya luz puede espaciarse en los cielos del arte. Tras la fantasía la inteligencia, que le dará las nociones más indispensables á la vida. Tras la inteligencia la razon, sin cuya luz no puede conocer ni la naturaleza en que

vive su cuerpo ni la sociedad en que vive su alma. Tras la razón debe educar la conciencia, que le enseña el bien y el mal, que le impone el Decálogo de sus deberes.

Sólo así el hombre se desprende de esa existencia sensual, vegetativa, semejante á un feto eterno, á las entrañas de la naturaleza adherido, y se eleva al cumplimiento racional de su destino en la tierra y á la aceptación moral de su responsabilidad ante el mundo.

Al despedirse convinieron de nuevo en proclamar la superioridad de las pacíficas obras del trabajo sobre las devastadoras obras de la guerra. Y en efecto, acaba de pasar sobre el mundo una de esas trombas. Cuando vemos las ciudades incendiadas, los campos devastados, las carnes humanas repartidas entre las alimañas de los bosques, los huesos mondados por los cuervos, la desolación universal, y los odios eternos entre las razas que empujan la civilización hácia los tiempos feudales, no podemos dejar de maldecir los nombres de Ciro, de Darío, de César, de Carlos V, de Napoleón, considerándolos como los genios del mal, en tanto que Franklin arrancando el rayo á la nube, Morse escribiendo en las chispas eléctricas la palabra humana, Wath dotando á la humanidad, con el ténue vapor que se disipa, de una nueva fuerza, Herschel haciendo descender los planetas á nuestros cristales, son los verdaderos continuadores de la obra divina, los que han empapado la tierra agria y rebelde, recibida de la naturaleza creadora, en este planeta que irradia por cada uno de sus poros los resplandores inmortales de nuestro pensamiento. (*Grandes aplausos.*)

El Congreso de Brusélas concluía, fijense los señores Diputados en las fechas, casi al mismo tiempo en que los colectivistas se habían separado de la democracia en el Congreso de Berna, amenazando con lanzar-

nos, en contra de nuestros principios y de nuestras ideas, sus asociaciones de trabajadores. Como el Congreso recordará, los slavs nos dijeron al separarse de nosotros que éramos demócratas puramente formalistas; que éramos republicanos puramente platónicos. La amenaza se cumplía; nos volvieron contra nosotros, contra la democracia política, las diferentes asociaciones de trabajadores que habían establecido, que habían organizado en toda Europa.

Debia esperarse todo de su jefe. Yo creo que este hombre extraordinario, con todas sus apariencias de cosmopolitismo, quiere imponer á Occidente su espíritu oriental, asiático. Parece tallado en las piedras ciclópeas, según su colosal estatura. Con barbas blancas de patriarca, imperiosa cabeza de autócrata, nervudos miembros de cosaco y pequeños, agudos ojos de tártaro, lleva en su persona la fisiología de todas las razas de su inmenso imperio. Yo comprendo la fascinación que su elocuencia oriental, su genio organizador ejercen sobre las clases trabajadoras, que aguardan, como los últimos hombres del antiguo mundo, á todas horas su Mesías. En el año de 1869 se reunió el Congreso de la *Internacional* en Basilea. Y allí el fuerte slavo llevó su ideal, la propiedad colectiva, que es volver á los primeros patriarcas del Oriente, al ebionismo y al esenismo asiático, que hubieran ahogado nuestra civilización á no venir la idea de la personalidad humana del Occidente y las razas germánicas con su carácter individualista del fondo de las regiones del Norte. En el Congreso de Basilea imperaron con gran predominio los slavs. Y este predominio explica las declaraciones que voy á comunicaros inmediatamente.

¿Qué sucede, pues, en ese Congreso de Basilea?
¿Qué ocurre en ese Congreso en que se disiente del Congreso de Losana? ¿Qué fué lo que allí se decidió?

Decidieron, señores Diputados, la propiedad colectiva. La decidieron no sin grandes protestas; pero la proclamaron, esto es indudable. Despues de haber hecho esto, parece como que se arrepintieron; y la prueba de que se arrepintieron es lo siguiente: consecuencia de la propiedad colectiva, abolicion de la herencia. Acerca de la abolicion de la herencia empezó una discusion extraordinaria, una discusion trascendental: muchos defendieron la herencia á pesar de haber votado la propiedad colectiva, como si se acordáran de su mujer y de sus hijos. Y puesto el punto á votacion, 32 votaron la abolicion de la herencia, 23 en contra, 17 se abstuvieron de votar; y como eran 80 los delegados, acordaron pasar á la órden del dia, y no se decidió nada sobre tan grave y trascendental asunto. Y aquí acababan, señores, las decisiones de la *Internacional*. Sobre la religion no decidieron nada; sobre la familia tampoco decidieron nada: de este asunto no trataron, ni siquiera se pronunciaron discursos. De consiguiente, todas las inmoralidades de la *Internacional* quedan reducidas á la propiedad colectiva.

Señores: la propiedad colectiva está juzgada por la experiencia, está condenada por el convento español, por el municipio slavo, está condenada por las sociedades de los hermanos Morabos, está condenada en el Paraguay. Donde quiera que se ha hecho el ensayo de la propiedad colectiva, la sociedad ha permanecido en perpétua infancia.

Pero yo os pregunto, señores Diputados: ¿es inmoral, puede ser inmoral, á quién se le ocurre que puede ser inmoral pedir que la propiedad en vez de ser individual sea colectiva? ¿Puede ser inmoral cuando las asociaciones religiosas, cuando la Iglesia ha tenido la propiedad colectiva? Yo quisiera que el Sr. Ministro de la Gobernacion me contestára con un signo. ¿Es in-

moral sostener que la propiedad debe ser colectiva? ¿Sí ó no? ¿Es inmoral? ¿No? ¿Sí?

Señores Diputados: por lo que he oido y he visto, el Sr. Ministro de la Gobernacion continúa en su sistema de ayer. Dice sí y no, de lo cual pudiera resultar aquello de *qué sé yo*. ¿Es inmoral la propiedad colectiva? Pues hay que condenar el Evangelio, y el otro dia os alarmasteis cuando os lo decia el Sr. Garrido. Pues es verdad. Hay que condenar el Evangelio y los Santos Padres. Mas como quiera que yo esté cansado, ántes de entrar en tal asunto, pido á la benevolencia del Sr. Presidente diez minutos de reposo.

El Sr. ALARCON: Es inmoral la propiedad colectiva fundada con lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

El Sr. PRESIDENTE: «Se suspende la sesion por diez minutos.»

Eran las seis ménos cuarto.

Abierta de nuevo la sesion á las seis y cuarto, dijo El Sr. PRESIDENTE: Continúa la discusion, y en el uso de la palabra el Sr. Castelar.

El Sr. CASTELAR: Señores Diputados, doy ante todo gracias á la Cámara por la benevolencia con que me ha escuchado, y espero que en atencion á lo grave y trascendental del asunto, continúe prestándome esa misma benévola atencion.

Al tratar con tanto empeño la cuestion que se discute, vuelvo á preguntar yo: ¿trato una cuestion propia? Señores Diputados, no; trato una cuestion de libertad y una cuestion de derecho. Me apenan verdaderamente, me apenan los comienzos de todas las reacciones; porque cuando una reaccion comienza, no se